

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

DE ACTUALIDAD

LAS PLAZAS DEL ESCALAFÓN.—Insertamos en otro lugar la orden que anunciábamos en nuestro número anterior, sobre distribución de las nuevas plazas del Escalafón. Se han confirmado todas nuestras informaciones: No hay plazas en las categorías inferiores a 4.000 pesetas, y por el momento no hay tampoco las que se habían anunciado de 9.000 y 10.000, que deberán venir en el presupuesto que se forme. Hay, además, otra circunstancia digna de la más honda gratitud: se dan todas las plazas a la antigüedad. Si nuestros lectores recuerdan la insistencia, rayana en pesadez, con que hemos pedido todo eso desde hace mucho tiempo, cuando ciertas entidades del Magisterio no se decidían a ello, comprenderán nuestra satisfacción por esta medida y comprenderán también que rindamos a los señores Domingo y Llopis el más caluroso, entusiasta y sincero aplauso. ¡Enhorabuena a todos los favorecidos!

Cursillos de selección profesional.—Se prepara con toda actividad y quiza con alguna precipitación todo lo referente a Cursillos, que deberán comenzar el lunes próximo. Las relaciones que nos ha facilitado el Rectorado de Madrid, y que se han transmitido oficialmente a todas las provincias acusan los siguientes aspirantes:

Madrid	1.092
Ciudad Real	192
Cuenca	200
Guadalajara	131
Segovia	84
Toledo	200
Total	1.909

Pensábamos insertar las relaciones completas como hemos hecho en casos parecidos, pero recibimos las listas a última hora y nos es imposible hacerlo antes del martes próximo, y para ese día ya serán conocidos de todos interesados en las diferentes provincias.

—En los tablones de anuncios de las Escuelas Normales de Madrid se ha fijado el siguiente, sobre los cursillos.

“Plan de trabajo de conformidad con la regla primera de la orden de 25 de agosto último.

Primer período de 30 días, a partir del 9 del actual; con cada uno de los

tribunales A) y B) actuarán dos grupos de 100 aspirantes, con arreglo al siguiente cuadro:

Tribunal A); primer grupo de aspirantes, del 1 al 100; segundo grupo, del 101 al 200.

Tribunal B), primer grupo de aspirantes, del 201 al 300; segundo grupo, del 301 al 400.

Correspondientes a cada uno de los Tribunales, y en la mañana de todos los días laborables, se darán tres clases de las señaladas en el apartado A) del artículo 3.º del decreto de 3 de julio último, y a las que asistirá cada día uno de los dos grupos, que alternarán durante esta primera parte del cursillo.

También correspondiente a cada uno de los dos Tribunales y sesión de la tarde, de todos los días laborables, se darán dos lecciones modelo, a las que asistirá cada día, y en cada caso, el grupo de aspirantes que no asista a las clases de la mañana.

Las referidas clases estarán encomendadas a los respectivos vocales de los Tribunales y los profesores adjuntos designados por los claustros de las Escuelas Normales.

Las lecciones modelo serán dadas por los profesores y Maestros designados por la Inspección de Primera Enseñanza.

Al terminar las clases de cada mañana los aspirantes que asistan redactarán unas cuartillas donde habrán de recoger brevemente las notas y observaciones que le sugiera la actividad escolar realizada. Lo mismo habrán de hacer al terminar las lecciones modelo de la tarde.”

—El anuncio anterior revela que por ahora sólo actuarán los 400 primeros lugares de la lista de aspirantes que, como decimos antes, llega al número 1.092. Cuando pase este primer mes o período de treinta días, que terminarán hacia el 10 de diciembre, habrá algunos días para leer los escritos y calificar, y serán llamados por otro mes los aspirantes que quedan pendientes, probablemente, en la primera decena de enero. Tampoco podrán actuar todos en esa segunda tanda, si no se nombran más Tribunales.

Opositores de 1928.—Se ha publicado ya la lista provisional de plazas que podrán solicitar los opositores de la segunda lista supletoria. Recibimos muchas preguntas sobre cómo han de solicitar para estar preparados.

No sabemos si se dictarán nuevas reglas cuando se haga la convocatoria, pero aunque se dicten creemos que variarán poco de las que se aplicaron en la Real orden de 9 de octubre de 1930 cuando se anunciaron plazas de Maestras entre las listas opositoras de la primera lista supletoria, y que luego se han aplicado en los demás casos.

Se dieron entonces 220 vacantes en lista numerada correlativa y se dispuso lo que sigue, que copiamos literalmente:

“Que en el plazo de diez días correlativos, contados a partir de esta orden en la “Gaceta de Madrid”, inclusive, las opositoras que figuran en la segunda lista (primera supletoria), confirmada por Real orden de 26 de septiembre último (“Gaceta” del

30), dirigirán oficio a esta Dirección general expresando al margen el número con que figuran en la indicada lista, y a continuación consignarán las vacantes objeto de la provisión y provincia a que correspondan, bien entendido que las que no hiciesen elección, en la forma ordenada en la convocatoria, se entiende renuncian a cuantos derechos puedan corresponderles por virtud de estas oposiciones."

Esto mismo se dijo en la Real orden de 17 de febrero cuando se hizo otra convocatoria, si bien entonces se dió un plazo de 15 días, y esto mismo o algo parecido esperamos que se hará en breve, pero, por si acaso, no hagan los interesados gestión ni documento alguno hasta que no se resuelva.

Respecto a las autoridades agradeceríamos que fueran un poco más expansivas en los plazos, pues ni el de quince días nos parece suficiente y debería alargarse lo menos a veinte y mejor un mes.

Esperamos que se mantendrá la petición por oficio (que no existe papel sellado) y que se enviará directamente a la Dirección de Primera enseñanza como en todos los casos o convocatorias anteriores.

Provisión de Escuelas.—Las fichas nuevas tienen los datos distribuidos en tres grupos distintos: Primero, los del destino que se solicita; segundo, datos personales del solicitante, y tercero, datos del destino que se desempeña y profesionales del aspirante.

En los primeros no creemos que haya duda ninguna; se pide localidad y censo de la misma y esto figura en el anuncio de la "Gaceta" y debe cuidarse mucho de copiarlo fielmente, tal como en el "Diario Oficial" se haya publicado. Se añade en las fichas nuevas un dato que antes no existía: el de "Número del orden de preferencia". Este número lo da la relación de vacantes pedidas y la preferencia en ella consignada. Supongamos que un aspirante pide cinco plazas llamadas a), b), c), d), e) y las pone en la relación en el número de orden citado, ese será el orden de preferencia y en la ficha correspondiente a la plaza a) llenará el hueco antes mencionado con el número 1, y en la b) el 2, en la d) el 4 y así sucesivamente.

El segundo grupo de datos se refieren al solicitante y son el nombre

con sus dos apellidos, la fecha de nacimiento, la forma de ingreso en el Magisterio y el título profesional que posee. Estos últimos datos tienen aplicación en la provisión de graduadas para saber si ha pasado o no de los sesenta años, si se ha ingresado por oposición o por concurso, si se posee el título elemental, superior, normal, etc, circunstancia que, en determinados casos es necesaria tener en cuenta.

Complemento de esos datos son los profesionales referentes al destino que se solicita y a las condiciones profesionales del peticionario. En primer término está el nombre de la localidad y su censo. El oficial es el de 1920, y de los dos que admite la ley, que son "censo de hecho" y de "derecho" debe citarse este último. Creemos que todos lo conocen, cada uno naturalmente en donde sirve, pero si lo ignora será fácil averiguarlo en el Ayuntamiento correspondiente.

Los que estén fuera de la enseñanza y acudan al primer turno deberán citar la localidad y el censo en que cesaron. Creemos que donde dice "destino que se desempeña" procedería poner "desempeño". El dato del censo en el reingreso y aun en el traslado forzoso y en el de consortes cuando se trasladan ambos es de mucho interés. También lo es en el de traslado voluntario, según sea el aspirante del primero o del segundo Escalafón. Cuando se trata de Municipios de población diseminada o con grupos distintos de población deberá ponerse el censo del grupo en que se ejerce si tiene nombre y personalidad municipal propia.

Se pide luego el "cargo", es decir si es Maestro unitario, Maestro de Sección en graduada auxiliar, etc., etc. No creemos que esto pueda ofrecer dudas y en seguida la antigüedad en el cargo y cómo lo obtuvo.

Hay ahora dos datos de posesión. No se confundan éstos, pues pueden ser iguales o defender la posesión en la localidad y la posesión en la Escuela actual. En muchos casos la fecha de posesión en la localidad es la de posesión en la Escuela actual, pero en otros no. Imaginemos un Maestro que ejerce en Madrid y vino destinado a una Escuela X y luego ha pasado a otra Z, habrá una fecha para la llegada a Madrid (posesión en la localidad) y otra distinta para la de la Escuela que desempeña. Si vino

y no se ha movido de la primera Escuela, ambas fechas serán la misma.

Hay, finalmente, la categoría del Escalafón y el número del mismo. Debe tenerse presente que los datos del número se refieren todavía al Escalafón de 1922, pues aunque hay publicados ya varios folletos de 1.º de enero de 1930 no están rectificadas, ni declarados firmes, ni son aplicables aún.

En cambio, la categoría hay que referirla a la que actualmente se tiene o mejor dicho la que se tenía en 31 de agosto último. Si es la misma que en el Escalafón antiguo no hay nada que añadir: si es nueva o adquirida después deberá añadirse la fecha de la Real orden en que se le concedió. Se puede haber variado por corrida de escalas, o por oposición restringida, o por reconocimiento justificado y concedido de Real orden. En todos los casos deberá consignarse la fecha de esa Real orden.

Hay luego en la ficha el número de la lista de las oposiciones, o el número de la lista de interinos, etc. Estos datos no son necesarios cuando se trata de Maestros comprendidos en el Escalafón de 1922. El número de este Escalafón sufre todo lo demás. Pero los que han ingresado después de julio de 1922 deben aducir ese dato como un elemento más para la clasificación al hacer las propuestas. Evidentemente, esos ingresados después, lo han sido por oposición (turno quinto) o por sus servicios interinos (turno sexto), y en ambos casos podrán y deberán dar esos datos tan interesantes. Ténganse, además, en cuenta las advertencias u observaciones que van impresas en la orden de convocatoria publicadas por nosotros el día 27 de octubre, página 175, referentes a tinta roja en casos de consorte o expresar las causas de pedir por reintegro o traslado forzoso y otros detalles expuestos anteriormente en nuestras informaciones y en la orden de 17 del pasado mes.

Clamorosa injusticia.—Con este título nos dice un estimado compañero:

"Es la que constituye el artículo 7.º de la orden anunciadora del concurso general de traslado, imposibilitando de tomar parte en él a los "Maestros del primer Escalafón que estén sometidos a pruebas de suficiencia." Esto, después del anteceden-

te del último concurso, en que tomaron parte con éxito muchos de mis compañeros de la lista única de 1928, para empezar de nuevo, ya en Escuelas de su propia tierra, el "año de prueba". ¿Es esta la manera de hacer justicia en nuestra clase, tan necesitada de ella?

Otra ambigüedad es esa de marcar sólo veinte días de plazo para hacer las peticiones. ¿Se imagina el señor Llopis que todos los Maestros vivimos en la calle de Alcalá? Esta misma mañana — y escribo el 30 de octubre — ha llegado a mí la noticia de la orden que ya lleva seis días de vigencia. Mientras me llegan las fichas y relaciones que pido, transcurren diez o doce días, lo que imposibilita que llegue ya con tiempo a la Sección Administrativa de Huesca, por ser más de cuatro los días que necesite una carta para ir de aquí a la capital de la provincia.

Alicantino como el señor Llopis, no tengo yo la culpa de haber caído en este desierto de montañas del corazón del Pirineo, al pie mismo de las nieves de la Maladetta, a 35 kilómetros de la carretera más próxima, y con un correo irregularmente servido por peatones que han de cruzar valles y cerratos que las inclemencias del tiempo hacen muchas veces imposible de salvar."

La queja de este querido compañero es perfectamente justificada. Era equitativo, justo y generoso admitir a los concursos a los opositores de 1928, que tienen Escuela, como se hizo en marzo pasado. En ello confiaban muchísimos y habían hecho sus preparativos. Se dirá que no tenían ningún derecho estrictamente reconocido; pero de algo servía el precedente citado y no podían esperar que la República y sus gobernantes fuesen menos generosos.

Igualmente hemos de suscribir lo que dice del plazo de veinte días. Cuando se nos dijo de ese plazo advertimos que nos parecía insuficiente, habiendo, como había, nuevas fichas y nuevas relaciones, etc., etc.

Hay también que tener en cuenta las dificultades de las comunicaciones, pues quedan regiones españolas enclavadas entre montañas, lejos de trenes y carreteras, que están malísimamente servidas y con dilaciones y retrasos que hacen inútiles ciertos derechos, porque no se pueden ejercitar.

Conste así para este concurso y

para todos los que puedan seguirle, y sobre todo muy especialmente para aquellos en que se introduzcan modificaciones en las solicitudes y en la tramitación.

De Patronatos.—En la Prensa de Zaragoza leemos los siguientes párrafos referentes al Patronato Joaquín Costa:

"La causa de que no hayan sido designados todavía los directores de las tres Escuelas graduadas del Grupo Escolar Joaquín Costa, no depende de la voluntad del Patronato, que oportunamente abrió concurso para la provisión de dichas plazas.

Pero una vez realizadas las pruebas de suficiencia por los diferentes concursantes a los cargos, y cuando el Patronato se disponía a formular las oportunas propuestas a la superioridad, se recibió un telegrama del director general de Primera enseñanza, ordenando la suspensión de estas actuaciones, así como la apertura de un expediente, cuya tramitación se encomendó al señor Sánchez Guisande.

Este expediente, totalmente instruido, obra desde hace algunos días en poder del mencionado director general. Se tienen noticias de que en breve será resuelto en sentido favorable el Patronato, como podía calcularse de antemano.

Tan pronto el Patronato tenga noticia oficial de la resolución apuntada, procederá a la propuesta correspondiente de directores."

Escuelas Normales de Maestros de Madrid.—Por las Escuelas Normales de Maestros de Madrid, se acaba de anunciar la convocatoria para el examen-oposición a ingreso en el plan moderno de la carrera del Magisterio que ha puesto en vigor el decreto de 29 de septiembre último. ("Gaceta" del 30).

Ha quedado abierta la indicada matrícula en ambas Normales, para alumnos de ambos sexos, indistintamente, desde el día 1.º del corriente mes, terminando el plazo de admisión de instancias el próximo día 15.

El número de plazas anunciadas es el de 40 para cada Normal (veinte de alumnos y veinte de alumnas), y los documentos que hay que presentar con la solicitud son:

a) Certificación oficial o personal de estudios que acredite que el solicitante es Bachiller del plan actual o Bachiller Universitario en cualquiera

de las dos Secciones, de Ciencias o Letras.

b) Certificación de la partida de nacimiento que acredite que el aspirante es mayor de diez y seis años.

c) Certificación de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del Magisterio.

También pueden aspirar a dicho ingreso los Maestros de Primera enseñanza por el plan de 1914, los que, naturalmente, están relevados de presentar la anterior documentación, si solicitan en la misma Normal donde terminaron sus estudios del plan del catorce.

Lo ponemos en conocimiento de los interesados, para que preparen su documentación con tiempo, ya que el plazo concedido para solicitar es relativamente corto, pues caduca el próximo día 15 del mes actual. Los exámenes tendrán efecto pasado el día 20 del mismo mes en curso.

"De todas las Enciclopedias que conozco, la del señor Martí Alpera la considero como la mejor por su orientabro nuevo en este tiempo nuevo." Esta ción, exposición y forma, siendo un libro la opinión espontánea de un prestigioso Maestro nacional. Pidase en todas las librerías escolares, o a los editores Hijos de Santiago Rodríguez, Apartado de Correos, 55, Burgos.

CROMOGRAFO

aparato multicopista. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ, Cintruénigo (Navarra).



Cara Seductora
Sin pecas,
rojeces,
ni granitos.

y con el cutis de la adolescencia se obtiene con

JUGO DE LOTO INTEA

Se prepara en los colores: blanco, natural, rosa, moreno claro, rachel y ocre, dando éste último el verdadero y bonito tono bronceado tan de moda.

Droguería y Perfumería.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea, Apartado 82, Santander.

Ecós del Magisterio

Los pobres ya no pueden ser Maestros.—Con este título recibimos un buen artículo de una distinguida Maestra, en el cual se hace notar que la mayor parte de los Maestros proceden de las clases humildes de la sociedad; clases con escasos recursos y que no pueden dar a sus hijos carreras largas. De esas clases humildes han salido y salen excelentes Maestros con vocación y aptitudes. Pues bien, con la reforma última estima nuestra compañera que al exigir el bachillerato, tres años más de estudios y un año de prácticas se hace la carrera de Maestro tan difícil y tan costosa, que será inasequible para la mayoría de las familias de escasos y limitados recursos. Vale la pena de pensar en ello.

Organización de Maestros consortes.—Séptima lista de adheridos. 905, Alfredo Muñoz, Huesca; 907, Vidal Ramos Fons, Huesca; 909, Angel Hernández, Almunia, Zaragoza; 911, Elías Fernández, Gonar, Almería; 913, Victorio Montes, Venta del Moro; 915, Carlos Sánchez Pérez, Elche, Alicante; 917, Claudio Rodríguez, Naviego, Oviedo; 919, Ramón Correa Lobosillo, Murcia; 921, Eduardo Lobillo, Rota, Cádiz; 923, Justo Fernández, Madrudejos, Toledo; 925, Higinio Valero, Lagartera, Toledo; 927, Manuel Escolano Malpica, Toledo; 929, Jacinto Montero, Mohedas, Toledo; 931, Clemente de Dios, Cuéllar, Segovia; 933, Bernabé Ranz, Motuenga, Segovia; 935, Elpidio Calvo, Palencia; 937, Joaquín Vaquero, Cuenca; 939, Juan Arévalo, Puebla del Príncipe, Ciudad Real; 941, Gregorio García, Narros, Salamanca; 943, José Méndez, Rabade, Lugo; 945, Bautista Muño, Rabadé, Lugo; 947, Salvador Monfort, Benifafull, Alicante; 949, Eugenio Selles Berenguer, Hondon de los Frailes, Alicante.

Cuotas recibidas después del 14 de julio de 1931, en que se dió cuenta de las cuotas generales y gastos de la Comisión. Los que conserven esta nota, deben examinarla y reclamar, si habiendo enviado cuota no figuran en una u otra de las dos listas.

Consortes de referencia: Carlos Sánchez Pérez, Elche; Clemente de Dios, Cuéllar; Bienvenido Muñoz, Guijuelo; Alfredo Muñoz, Huesca; José Méndez Rabadé; Juan Sociats, Higuera de Vargas; Luciano Fernán-

CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL

Notas y sugerencias sobre algunos temas del cuestionario

Los grandes viajes y las exploraciones

Cuestionario:

- A) Edad Antigua. Egipcios, fenicios, griegos y romanos.
- B) Edad Media. Marco Polo.
- C) Edad Moderna. Los portugueses y la ruta de la India. La obra de España, madre de naciones. Los españoles y la ruta de América. Colón, Cortés, Pizarro, Almagro. La línea de demarcación. La vuelta al mundo.
- D) Españoles, franceses, ingleses y holandeses. Los pasos del noroeste y del nordeste.
- E) Las exploraciones científicas. Siglos XVIII y XIX.
- F) Siglo XX. Los Polos.
- G) El tema en la Escuela. Ejemplos de lecturas y ejercicios.
- H) Bibliografía práctica.

Este tema fué uno de los cinco elegidos por el que suscribe para desarrollarlo ante los cursillistas del 28, con arreglo a las grandes líneas que diseñaremos a continuación. A medida que tratábamos cada uno de los asuntos, escribíamos su enunciado en la pizarra.

A) Edad Antigua. Egipcios, fenicios, griegos y romanos.—Como un foco pequeño de luz que fuera extendiéndose en todos sentidos progresivamente, así el conocimiento y exploración de la tierra comienza en las riberas del Mediterráneo y a través de la historia va extendiéndose hasta abrazar el mundo grandes viajeros, pueblos, comerciantes, conquistadores famosos y hombres de ciencia son los que nos han dado a conocer la esfera. Entre ellos ocupan los españoles un lugar privilegiado.

Los egipcios, hijos del Nilo, línea fértil y atractiva, en pleno desierto.

de, Benavente; Gregorio Esteban García, Riotorto; Angel Hernández. Almunia; Justo Fernández, Madrudejos; Elpidio Calvo, Palencia; Benjamín Pérez, Badalona; Manuel Iglesia Noalla.

Madronera, 31 de octubre de 1931.
Por la Comisión.—**Mariano Curiel MUCHAN.**

no eran impelidos por la Geografía a extenderse sino a concentrarse en la estrecha faja nilótica; sin embargo guerrearon en el occidente asiático y realizaron su famosa expedición al País de Punt (costas meridionales del Mar Rojo).

Los fenicios, en cambio, situados en una estrecha banda litoral, con una enorme barrera montañosa, el Líbano y Antilibano, cubierta de cedros, y, en seguida el desierto de muerte, por un lado del país, tenían frente a ellos el mar, fuente inagotable de vida, camino siempre abierto en todas direcciones, poseyendo en los cedros del interior abundantes maderas para construir sus buques; este pueblo, por su especial geografía, había de ser, indiscutiblemente, navegante, y, por navegante, comerciante. Recorrieron el Mediterráneo, atravesaron las columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar) y penetraron en el Atlántico, fundando a Gades, en el país de los tartesios, llegan a las Casitérides o islas del estaño, al sur de Inglaterra; en tiempos de Cartago, colonia fenicia, se realizan los famosos periplos de Hannon e Himilcon, por las costas occidentales de Africa y Europa, respectivamente. Periplo es un largo viaje costero y su relato.

Los griegos, en un país pequeño, seco y montañoso, con una enorme línea de costas, tenían también la invitación del mar y también navegaron y comerciaron por imperativo de la geografía. Se establecen en Sicilia, Italia del sur, Asia occidental, Nor-teáfrica y España; el célebre Herodoto, historiador y viajero, recorre y describe Egipto, Cirenáica, Suritalia, Sicilia, Arabia, Asiria, Persia y costas del Ponto Euxino (Mar Negro). Tras este gran viajero ha de citarse un gran conquistador, Alejandro, que llega hasta el Syr Daria y la cuenca del Indo; su almirante Nearco explora las bocas del Indo y el golfo Pérsico; Pytheas llega a Inglaterra, al Mar del Norte y acaso a Islandia.

Los romanos fueron conquistadores; César somete las Galias y Germania. Las armas romanas recorren triunfantes la Europa Central y la Occidental; el español Trajano lleva compatriotas nuestros a los Cárpatos (Rumanía).

B) Edad Media. Marco Polo.—En esta edad progresa poco el conocimiento de la Tierra. Las ideas geográficas de Grecia quedan en poder de una minoría (monasterios) cuando los bárbaros del Norte destruyen el imperio de Occidente. Ellos fueron los primeros que llegaron a América, a Vinland o la Tierra del Vino (Nueva Escocia). Pero en el Sur soleado y seco, brillaron los árabes que recorren extensos territorios en todo el Asia (llegando hasta la Sonda), Africa (hasta Mozambique y Madagascar) y Europa, floreciendo en España. Vienen luego las Cruzadas, que abren a los cristianos el camino de Oriente.

El gran mercado entonces del exótico y misterioso Oriente era el Mediterráneo, con sus puertos; a ellos llegaban ricos tapices de Persia, sedas y porcelanas de la China, fascinadoras perlas de Ceylán y del golfo Pérsico, especias de Insulindia... Venecia era el mercado principal. Y surge en Asia la poderosa dominación de Gengis Khan. El veneciano Marco Polo, a fines del siglo XIII, logra su confianza y durante veinte años recorre la China, que se conocía con el nombre de Sérica o Catay y

nos habla de Cipango (el Japón), regresando por mar a Europa; él fué el principal descubridor de Oriente para los pueblos occidentales.

C) Edad Moderna. Los portugueses y la ruta de la India. La obra de España, madre de naciones. Los españoles y la ruta de América. Colón, Balboa, Cortés, Pizarro, Almagro. La línea de demarcación. La vuelta al mundo.—Y llega la Edad Moderna; se conocen ya los ricos productos orientales, se busca un camino más económico y corto, por mar, para llegar a ellos; los mapas de Ptolomeo y la idea de la esfericidad de la tierra, conservada desde los griegos a través de minorías cultas, mostraban esos tesoros, próximos, por el Oeste. Y España y Portugal inician la era grandiosa de los descubrimientos de tierras, también por mandato de la geografía; pueblos fuertes de Iberia, tierra avanzada de Europa hacia el continente nuevo.

Enrique "el Navegante", príncipe portugués, al comenzar el XV, envía expediciones a lo largo de las costas occidentales africanas (Madera, Azores, Senegal y Gambia) hasta 1460, en que murió. Bartolomé Díaz llega

a la punta de Sur del Africa; Vasco de Gama dobla el cabo de las Tormentas, denominado luego de Buena Esperanza, y llega a las costas indostánicas de Malabar (Calicut), hallando así el camino por mar hacia la India; Alvarez Cabral, arrastrado por la corriente norecuatorial atlántica, descubre el Brasil, y Alfonso de Alburquerque funda Goa, toma a Malaca, navega por el archipiélago de la Sonda y envía una expedición a las Molucas (las islas de las especias); a mediados del XVI los portugueses se establecen en Macao (costas de China).

Pero la gigantesca empresa de dar América al mundo, perteneció a España, como dice nuestro gran amigo Charles F. Lummis, historiador norteamericano, cuya pérdida llorará siempre todo buen español. Colón, amparado por la reina Isabel, equipa tres carabelas: la "Santa María" (en las librerías, se vende una bonita construcción que pueden hacer los niños), que era la nave capitana, la "Pinta" y la "Niña", y sale de Palos de Moguer el 3 de agosto de 1492, toca en Canarias, cruza el mar de los Sargazos, y el 12 de octubre, día de

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

INGRESO EN LAS ESCUELAS NORMALES

A usted le interesa obtener plaza; por ello debe desechar los libros anticuados y adquirir libros **completamente al día**; gastar ahora unas pesetas puede significarle resolver el porvenir. **No es un gasto inútil, es un gasto remunerador.**

En la "Gaceta" del 29 de octubre se publica el modernísimo "Cuestionario de Historia", para desarrollar el cual verá que no hay mejor libro que la nueva obra del doctor Ciriaco Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, titulada

MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL

Tomo I: "Prehistoria y pueblos orientales"; tomo II: "La cultura clásica. Grecia y Roma"; tomo III: "La Edad Media"; tomo IV: "La Edad Moderna"; tomo V: "La Epoca Contemporánea"

Cada tomo se vende independientemente.

De venta en todas las buenas librerías.

EN MADRID: Cooperativa Pedagógica Española, Barbieri, 14-16.—Victoriano Suárez, Preciados, 48.—Hernando, Arenal, 11.—Pueyo Arenal, 6.

la Raza actualmente, descubre América en la isla de Guanahani (de las Bahama), Cuba y Haití, y en enero del año siguiente llega de nuevo a Palos de Moguer. En su segundo viaje (1493-96), descubre las pequeñas Antillas, así como Puerto Rico y Jamaica; en el tercero (1498-500) llega a "tierra firme" y recorre las costas de Colombia y Venezuela, y en el cuarto y último (1502-1504), sigue las costas de la América central y a su regreso muere, convencido de haber llegado a las costas orientales de Asia.

Américo Vespucio recorre al servicio de Portugal y España la América del Sur y se comete la enorme injusticia de dar su nombre al continente que descubrió Colón, cuyo apelativo ostentan sólo algunos territorios americanos. Y prosiguen los descubrimientos grandiosos realizados por los españoles. Ponce de León encuentra la Florida y Balboa, en 1513, penetra en el Pacífico, al que llama Mar del Sur, tomando posesión de él y de sus tierras en nombre de España. Díaz de Solís llega al río de la Plata, y poco después Hernán Cortés conquista Nueva España (Méjico); Francisco Pizarro somete el rico imperio de los incas (Perú), y Almagro se apodera de Chile; Orellana explora el gigantesco Amazonas... ¡Es imposible, en un artículo breve, dar cuenta de todos los descubrimientos realizados por nuestros compatriotas! Con tal ardor descubrían países maravillosos que el Papa Alejandro VI tuvo que trazar un meridiano, una raya inmensa, de Norte a Sur del globo, 370 leguas marinas al Oeste de cabo Verde, que se conoce con el nombre de línea de demarcación; el Oeste del mundo quedaba para los españoles, y el Este de la tierra para los portugueses.

Magallanes, al servicio de España, sale en 1519 de Sanlúcar, sigue la costa americana, llega al paso de su nombre y descubre la Tierra del Fuego, cruza la inmensidad del gran Océano, llega a las islas Filipinas y muere asesinado por los naturales, poniéndose entonces al frente del navío "Victoria" (puede verse un precioso modelo en el Museo Oceanográfico de San Sebastián), el español Elcano, de Guetaria, que cruza ahora el Océano Indico, rodea el Africa y retorna, después de terribles penalidades, a Sanlúcar, siendo así empresa hispana (con jefe espa-

ñol) la circunvolución primera de la tierra.

(El haz de luz arrojado por España sobre la tierra era ya inmenso. Conquistados gigantescos territorios, emprendió luego la tarea de su civilización, que había de culminar en ese maravilloso grupo de naciones libres que hablan nuestro idioma.)

D) Españoles, franceses, ingleses y holandeses. Los pasos del Noroeste y del Noreste.—En el siglo XVI, navegantes vascos, normandos y bretones, van a la pesca del bacalao, al inagotable banco de Terranova. Santiago Cartier, de Saint-Malo (península bretona), descubre el Canadá (Nueva Francia), y Hernando de Soto, español, llega al Mississippi.

Pero los pueblos nortños querían ir por caminos del Norte al Catay, para no tropezarse con españoles y portugueses, que eran dueños de los rumbos del Sur. El país de las especias tentaba a todos. Dos rutas podían intentarse: el paso del Noroeste, rodeando la América del Norte, y el del Noreste, por el Norte de Eurasia.

Paso del Noroeste: a fines del XVI, el inglés Davis descubre el Estrecho de su nombre, y sus compatriotas, Hudson, en 1610, y Baffin, poco después, descubren las bahías con sus nombres bautizadas.

Paso del Noreste: Los holandeses, a fines del XVI, realizan los primeros intentos, llegando a Novaia Zemlia.

Por los mares australes (fué fecundo el ejemplo español), se quiere descubrir otro continente. Quirós, en 1606, mandado por España, descubre numerosas islas en el gran Océano, y Torres explora el paso de su nombre, al Norte de Australia; el holandés Tasmán descubre Tasmania y Nueva Zelanda.

El camino de la Siberia (fines del XVI y comienzos del XVII) fué obra de Rusia y sus cosacos.

E) Las exploraciones científicas. Siglos XVIII y XIX.—Y llegamos al XVIII, en que empieza la era de los viajes científicos, posibles ya por el progreso de las ciencias y de los aparatos de observación. El francés Bougainville descubre en el Pacífico, entre otras muchas, las islas de Samoa y Salomón, y el inglés Cook, por los mares del Sur, explora nuevas tierras del Pacífico austral; el francés Laperousse hace lo mismo por el septentrional.

El siglo XIX es el siglo de Humboldt, padre de la geografía científica moderna. Se multiplican y afinan las exploraciones; es el siglo, también, de la expansión colonial. Verifica Humboldt sus magistrales estudios de la geografía suramericana; norteamericanos y canadienses estudian y exploran vastos territorios de la América del Norte. Mac Clure, en 1850, por mar y sobre el hielo, realiza al fin el paso del N. W. Norden-skiöld, sueco, 1878-79, realiza a su vez el paso del N. E., y Richthofen, Prjévalsky, y Sven Hedin (háganse escribir estos nombres varias veces) exploran inéditas regiones del Asia central. Se explora y coloniza el continente australiano por gentes inglesas, y en la exploración del Africa son ilustres los nombres de Livingstone (misionero escocés), Stanley y Cameron. Francia, Inglaterra, Bélgica, Portugal, Italia y España se distribuyen el Continente Negro.

Por lo que atañe a nuestros días, sería patriótico hablar a los niños del actual proyecto español de expedición científica al Amazonas, dirigida por el capitán aviador señor Iglesias, y también de los vuelos mundiales ejecutados por militares españoles.

F) El siglo XX. Los Polos.—El siglo XX es el siglo de Amundsen, el siglo en que hombres audaces descubren los extremos del eje terrestre. Aunque a fines del XIX se realizan notables intentos de alcanzar el Polo Artico, esta gloria le estaba reservada a nuestro siglo. El comandante Peary, después de perseverantes campañas, clava la bandera estrellada de los Estados Unidos en los 90° de latitud Norte, el 6 de abril de 1909. En la segunda mitad del XIX ilustres viajeros llegan al Continente Antártico. Ross descubre la Tierra Victoria y los volcanes Erebus y Terror. Scott, a comienzos del siglo XX, con el "Discovery", descubre la Tierra de Eduardo VII y Charcot, en el "Pourquoi-pas?", amplía el conocimiento de la Antártica o Antártida, continente más grande que Europa. Shackleton avanza hasta los 88°, y por fin, el 14 de diciembre de 1911, Amundsen hace ondear la bandera de Noruega en el otro extremo del eje de nuestro Globo.

Pero las regiones polares han costado muchas vidas valiosas; los niños deben retener en su memoria los nombres de los principales exploradores de ambas regiones heladas, como

Sverdrup, Nansen, Duque de los Abruzzos, Nordenskiöld, Peary, Amundsen, Wegener, Charcot, Shackleton, Byrd y otros. Los últimos mártires de estas luchas de ciencia y de paz han sido Amundsen, que dió su vida por salvar a su colega el italiano Nobile y la reciente de Wegener, el creador de la teoría famosa de las traslaciones continentales.

Exploraciones más recientes. Para terminar citaremos la expedición antártica Nawson (1929-1930) y la de Wegener a Groenlandia (1930-1931); Byrd y sus compañeros vuelan en avión sobre el Polo Norte en abril de 1926; Amundsen, Nobile y Ellsworth lo hacen en el dirigible "Norge" (junio de 1926) y después lo consiguen en vuelo trágico, Nobile, en el "Italia" y Wilkins-Eielson en avión.

Pero aún existen empresas no logradas. La cima del Himalaya, por ejemplo, se burla todavía de la audacia y del valor de los hombres. ¡Pero los hombres subirán hasta ella!

G) El tema en la Escuela. Ejemplos de lecturas y ejercicios.—¡Qué fácilmente llevaremos este tema a la Escuela! Los niños son, por naturaleza, exploradores, conquistadores, aficionados a las aventuras y a los descubrimientos. ¡Qué poco trabajo nos ha de costar hacerles agradable esta cuestión! Hemos de hacer justicia a la obra española de los descubrimientos. ¡Qué bonita lección, por otra parte, la generosidad de Amundsen! Lección moral, extraordinaria. Además, se debe insistir en que los grandes éxitos, como los de Amundsen, no son hijos de la casualidad sino del valor, de la audacia, del estudio y la perseverancia de toda una vida, del entrenamiento, la vocación y la aptitud. (90 por 100 de trabajo más 10 por 100 de genio, ha dicho Edison, otra vida-antorcha para los hombres.)

Valor de las lecturas: Que los niños lean los libros de viajes; que lea el Maestro trozos seleccionados. A los cursillistas del 28 les leí dos trozos: la descripción de las especias de Maximiliano Transilvano (publicación del Instituto Escuela de Madrid): el clavo, la canela, la nuez moscada, etc., descripción tan real que parece estamos viendo dichas plantas; aquellos navegantes y conquistadores tenían mucho de niños y sus relatos llegan así fácilmente a la comprensión infantil.

Leíles también la estampa de la

muerte de Magallanes, del diario de Pigafetta (Espara-Calpe) y vieron el valor enorme de la brillante acuarela, su realismo que tanto gusta al detallista mundo escolar; las argucias de los naturales, el ruido horrible que armaban, la poca eficacia de la ofensiva de nuestros ballesteros y mosqueteros, la flecha envenenada que se clava en la mano del capitán; apuntaban a las piernas porque tronco y cabeza de los nuestros iban protegidos por las armaduras; la lucha con el agua hasta la rodilla; cómo derribaron el casco del capitán; cómo le hirieron de muerte en la frente y en el brazo. Y concluye el exacto párrafo descriptivo: "¡Así murió nuestra guía, nuestra luz, nuestro sostén!", que parece un lamento de admiración y cariño.

Mostré igualmente a los alumnos cursillistas buen número de libros de viajes seleccionados de la biblioteca de nuestra normal, y usé para la lección el planisferio del profesor Schwabe (George Lang, Leipzig), que resulta un poco caro; pero que el habilidoso Maestro puede reemplazar dibujando un croquis mural, copiando de cualquier libro, en papel fuerte, y colocando sobre él, por ejemplo, las rutas y nombres que hemos citado en nuestro artículo.

Ejercicios: a), croquis de los cuatro viajes colombinos; b), croquis planisférico de las grandes rutas; c), seguir sobre el mapa o croquis mural y sobre los atlas individuales todas las rutas, señalando todos los lugares, ello agrada a los niños; d), ver estampas de libros de viajes; e), lecturas de trozos selectos; f), vivir algún relato (véase sobre esto mi artículo del último número de la "Revista de Pedagogía", de Madrid); g), con tiza roja, sobre la esfera muda apizarrada, dibujar rutas célebres.

II) Bibliografía práctica. Libros para la Biblioteca escolar.

1. Gonzalo de Reparaz: "La era de los grandes descubrimientos de españoles y portugueses."
2. Günter: "La época de los descubrimientos". Barcelona, 1926.
3. Rudolphi: "Países polares." Barcelona, 1928.
4. Kretschmer: "Historia de la Geografía." Barcelona, 1926.
5. Colección de "Los grandes viajes modernos." (Libros preciosos para la Biblioteca escolar.)
6. Idem, de "Los viajes literarios."

7. Idem de "Los grandes viajes clásicos."

8. Comandante Franco: "De Paños al Plata."

9. "Geografía del Instituto Gallach." Tomo I (capítulo de "Historia de la Geografía", por Valls Taberner y Gonzalo de Reparaz).

10. Amundsen: "Sobre el Polo Norte en dirigible."

11. Labrure: "El Polo ártico y sus misterios." (Adecuado para lecturas escolares.)

12. Ascarza: "El Continente Antártico." (Relatos preciosos para los niños.)

13. Novo y Colson: "Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del paso del Noroeste." (Con un buen mapa.)

14. Lummis: "Los exploradores españoles del siglo XVI." (Indispensable en las Escuelas españolas, por gratitud y por deber.)

15. Dantín: "Exploradores y conquistadores de Indias." Publicaciones del Instituto - Escuela. (Imprescindible.)

16. Comandantes Loriga y Gallarza: "El vuelo Madrid-Manila."

Pedro CHICO

Comentarios a un decreto

CUESTION DE DETALLE

Hemos leído detenidamente el decreto sobre ingreso en la Inspección de Primera enseñanza.

En sus líneas generales, está comprendido un deseo del Magisterio, tan lógico como es el de que los Inspectores conozcan prácticamente la Escuela antes de ser nombrados.

Nuestro comentario no se refiere a cosas fundamentales, con las cuales estamos de completo acuerdo, sino a detalles que quizá vengan ya perfilados en las órdenes complementarias, pero que importa poner de manifiesto por si acaso fuese oportuno.

Según el decreto, la estimación de sus "excelentes" servicios, lo ha de hacer cada Maestro solicitante, puesto que no hay previamente alguien que lo determine. Esta inmodestia tendrá que ser aceptada por los que deseen desempeñar esas plazas.

Sería preferible que, previamente, se determinase qué Maestros pueden optar al concurso de méritos, por poseer esos quince años de servicios na-

S E C C I O N O F I C I A L

da corrientes, porque serán muchos los que se decidan a probar suerte, con el estímulo que crean las 3.000 pesetas de gratificación, que tienen los quince y más años de servicios, por ellos excelentes, pero excelentes sólo para ellos, no para la enseñanza.

Quince años de servicios, premiables en esa forma, no son cosa tan fácil de encontrar. Maestros con votos de gracias; cruzados con tratamiento de "ilustres"; poseedores de todas esas zarandajas hay muchos, porque no es cosa difícil de adquirir. No pocos cruzados y alabados hasta desde la "Gaceta", merecerían en lugar de eso enseñarles a saber lo que es una Escuela y cómo se cumple el deber. ¿Se van a cotizar en algo estas cosas? Al menos necesitarían una rigurosa comprobación, porque... conocemos cada caso...

En cada provincia, el Consejo escolar, del cual forma parte toda la Inspección, debería formar una lista de los Maestros aptos para esos cargos. El Ministerio sabría así las posibilidades existentes y se evitaría a muchos la molestia de solicitar. Contra las resoluciones del Consejo, podría cada Maestro recurrir ante el Ministerio.

Otra observación se nos ocurre, y es si un Inspector, salido de una Escuela unitaria o mixta, está capacitado para juzgar la organización de una Escuela graduada. Creemos que para esto debe haber una Inspección puramente técnica, o mejor, especial, pues otra cosa es dejar de reconocer que la Escuela graduada es cosa totalmente distinta de la unitaria, que necesita Inspección y personal por completo diferente.

Mientras no lleguemos plenamente a esta conclusión, no tendremos Escuelas graduadas que rindan como de ellas debe esperarse, como lo hacen las que están sometidas al régimen especial que les permite obrar como corresponde.—X. X.

Octubre 1931.

INGRESO EN NORMALES

Libros nuevos y modernas orientaciones
Informes: Instituto Samper, Fernan-
dor, 6. Madrid.

VEO Y LEO

Por don José Sabaté Riu, Director de la Graduada de San Vicente de Castellet (Barcelona). Método activo de lectura: Ejemplar rústica 0,80 pesetas. Ejemplar cartoné 1,25. Pedidos al autor, librerías y a esta Administración.

INDICE DE LA "GACETA"

Día 7 de noviembre.—Orden modificando la de 30 de abril de 1928, adjudicando la parcela de la línea B al Norte para la ampliación de la Sección preparatoria del Instituto Escuela.

Aceptando la propuesta del Jurado del Concurso nacional de Arte Decorativo, concediendo el premio de 3.000 pesetas, a don Eduardo Santonja; el de 2.000 pesetas, a don Enrique Climet; el de 1.000 pesetas, al señor Renau, y el de 500, al señor Cabedo Torrents.

Otra declarando la primitiva Iglesia románica de Alcover (Tarragona), denominada de la Sangre y también mezquita, monumento histórico-artístico.

Otra concediendo una pensión de tres meses para estudiar en Francia y Bélgica Historia de la astronomía, a don Francisco Sánchez Faba, Catedrático del Instituto de Segunda enseñanza de Castellón.

Otra disponiendo que, en virtud de ascenso de escala reglamentario, pasen a ocupar su número en las Secciones que se indican y a disfrutar el sueldo que se menciona, los señores que se citan.

Otra acordando los traslados de los Porteros que se indican a los Centros que se mencionan.

Otra ídem se consideren creadas con

carácter definitivo las Escuelas nacionales que se insertan.

3 noviembre.—O. Distribución de las plazas de nueva creación en el Escalafón.

En cumplimiento del decreto de 23 de junio del corriente año, autorizando la creación de 7.000 Escuelas nacionales de Primera enseñanza, y de la ley de 22 de octubre último, concediendo el crédito necesario para el sostenimiento de las mismas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1931, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que la cantidad de 11.666.667 pesetas, disponible para el último cuatrimestre del presente ejercicio, se aplique del modo siguiente: 10.783.333,33 pesetas para la distribución de las 7.000 plazas entre las diversas categorías de la plantilla, superiores a 3.500 pesetas, y 883.333,67 pesetas para los gastos de material, diurno y nocturno, gratificaciones para la enseñanza de adultos y remuneraciones para los Directores y Directoras de Escuelas graduadas.

2.º Que la distribución de las 7.000 plazas entre las categorías de la plantilla se verifique en la forma siguiente:

Categorías	Sueldos	Número de plazas creadas	Importe anual	Importe al cuatrimestre
1.ª	8.000	150	1.200.000,00	400.000,00
2.ª	7.000	350	2.450.000,00	816.666,67
3.ª	6.000	750	4.500.000,00	1.500.000,00
4.ª	5.000	1.200	6.000.000,00	2.000.000,00
5.ª	4.000	4.550	18.200.000,00	6.066.666,66
Totales		7.000	32.350.000,00	10.783.333,33

Corresponde a cada sexto la mitad de las plazas creadas en cada una de dichas categorías.

3.º Que tanto las 7.000 plazas de nueva creación como sus resultas superiores a 3.000 pesetas se otorguen al ascenso por antigüedad, con efectos de 1.º de septiembre del corriente año. ("Gaceta" 6 noviembre.)

DIRECCION DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Relación de los expedientes acordados por el señor Director en la segunda quincena de agosto de 1931.

Jubilaciones.—Don José Orellana Garrido, Maestro de Almería. Se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 80 céntimos de 8.000, regulador.

Don Florencio M. Lavado Gordón, Maestro de Segura de León. Se le con-

cede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Doña Faustina Albaladejo Saura, Maestra de Roldán. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 80 céntimos de 2.000, regulador.

Don Blas Cervera García, Maestro de Sot de Chera. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Doña María del Carmen González Río y Conde, Maestra de Anleo (Navia). Se le concede el haber pasivo anual de 1.000 pesetas, 50 céntimos de 2.000, regulador.

Don Antonio López López, Maestro de Valenzuela de Calatrava. Se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas, 60 céntimos de 3.000, regulador.

Don Juan Bautista Más Miralles, Maestro de Cañadas de San Pedro. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800

pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Don Antonio Ugena Benito, Maestro de Sangonera la Seca. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas, 60 céntimos de 3.500, regulador.

Doña Aña Boronat Beneito, Maestra de Torremanzanos. Se la concede el haber pasivo anual de 1.400 pesetas, 40 céntimos de 3.500, regulador.

Don Pablo Lafuente Aransolo, Maestro de Quintanilla de la Ribera. Se le concede el haber pasivo anual de 1.500 pesetas, 80 céntimos de 2.000, regulador.

Doña Felipa Pérez Gordo, Maestra de Incinillas. Se la concede el haber anual de 1.800 pesetas, 60 céntimos de 3.000 regulador.

Don Amós Bravo Romero, Maestro de Alcantarilla. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Doña Eloísa Aguilar Paredes, Maestra de H'nojosa del Valle. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don José Yerrón Raus, Maestro de Tortosa. Se le concede el haber pasivo

anual de 4.000 pesetas, 80 céntimos de 5.000, regulador.

Doña Saturnina Escribano Herránz Maestra de Torredondo. Se la concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas, 60 céntimos de 3.000, regulador.

Don Ramón Rey Vázquez, Maestro de Sayáns. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas, 80 céntimos de 4.000, regulador.

Doña Josefa Alcaraz Vallcanera Maestra de Ciudad Real. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Don Luis Rubio Esteban, Maestro de Melque. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000.

Don Pedro Barceló Capó, Maestro de El Terreno. Se le concede el haber pasivo anual de 5.600 pesetas, 80 céntimos de 7.000, regulador.

Don Francisco Pallás Ferrando, Maestro de Bigastro. Se le concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas, 80 céntimos de 5.000, regulador.

Don Antonio Gómez Ramas, Maestro de Jerez de los Caballeros. Se le concede

de el haber pasivo anual de 1.400 pesetas, 40 céntimos de 3.500, regulador.

Don Mateo Marcos Barroso, Maestro de Escobar. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Esteban Arribas Berrocal, Maestro de Caballar. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Juan Garcés Bernard, Maestro de Corbins. Se le concede el haber pasivo anual de 2.800 pesetas, 80 céntimos de 3.500, regulador.

Don Jerónimo Llarden Porta, Maestro de Lérida. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Don Francisco Molina Jurado, Maestro de Arbuniel. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas, 70 céntimos de 3.000, regulador.

Don Baltasar Otero Aparicio, Maestro de Barrera de Pisuega. Se le concede el haber pasivo anual de 2.800 pesetas, 80 céntimos de 3.500, regulador.

Don Francisco Arrans Fernández, Maestro de Fuentesoto. Se le concede

Los elementos principales para la previsión del tiempo son los siguientes:

La presión del aire, llamada también "barométrica", que se aprecia con los aparatos denominados "barómetros".

La temperatura del aire que se mide con los termómetros.

La dirección y fuerza del viento que se aprecia con las veletas y los anemómetros, o empíricamente por apreciación personal.

Las nubes que se observan visualmente, a falta de nefoscopios: en las nubes hay que apreciar la clase de ellas, la dirección que llevan y la velocidad aproximada, datos de un gran interés.

La humedad del aire, medida con los higrómetros de distintos modelos o con el psicómetro, aparato compuesto de dos termómetros gemelos colocados juntos y llevando uno de ellos envuelto el depósito de mercurio en una torcida de muselina mojada, cuyo extremo inferior entre en un vasito de agua.

El conjunto de todos estos elementos, o sea presión, temperatura, viento, nubes, humedad, precipitaciones acuosas, forman lo que llamamos "tiempo" meteorológicamente.

II.—Cómo se hace la previsión

La previsión científica del tiempo ha adelantado mucho en los últimos tiempos; pero toda-

(Continuará.)

La combinación de estas cuatro clases de nubes dan origen a otras compuestas, así la de cirrus y cúmulos, se llama cirru-cúmulos, cuando, habiendo de las dos clases, predominan los cirrus, y viceversa, si predominan los cúmulos.

Así se forman también los cirrus-estratos, cirrus-nimbus, cúmulos-nimbos, etc., predominando en esas combinaciones, las nubes cuyos nombres aparecen primero.

IV.—Altura de las nubes

No todas las nubes, ni en todas las épocas, se encuentran a la misma altura sobre el horizonte; pero en general se clasifican atendiendo a la altura, de la forma siguiente:

Nubes altas, diez kilómetros altura media: *cirrus*, *cirrus estratos*.

Nubes intermedias (6 kilómetros altura media): *cirrus-cúmulos*, *cúmulos*, *estratos*.

Nubes bajas (dos kilómetros altura media): *cúmulos-estratos*, *nimbus*.

V.—Nebulosidad

Con este nombre de nebulosidad se designa la cantidad mayor o menor de nubes, que cubren toda o determinada porción del espacio visible, y comprende desde el cielo, completamente claro o con 0 nebulosidad, hasta completamente cubierto, o sea 10 de la escala, para esta clasificación, adoptada por todas las naciones.

el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Doña Concepción Patino Hernández, Maestra de Navarredonda de la Rinconada. Se le concede el haber pasivo anual de 1.200 pesetas, 40 céntimos de 3.000, regulador.

Don Cristóbal López López, Maestro de Gamonal. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Doña Isabel Aranda Ocaña, Maestra de Linares. Se le concede el haber pasivo anual de 5.600 pesetas, 80 céntimos de 7.000, regulador.

Don Rogelio Barrera Machín, Maestro de Vegacervera. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Maximiano Arce Díez, Maestro de Ubierna. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas, 60 céntimos de 3.000, regulador.

Don Pascual Martínez Moreno, Maestro de Cartagena. Se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 80 céntimos de 8.000, regulador.

Doña Josefa C. San Emeterio Arche

Maestra de Niguella. Se le concede el haber pasivo anual de 1.500 pesetas, 60 céntimos de 2.500, regulador.

Don Manuel Mayor Enciso, Maestro de Borja. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Don Félix Pulgar Alonso, Maestro de Valcabado de Roa. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Manuel S. Riomayor Castelo, Maestro de Coiro. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas, 70 céntimos de 3.000, regulador.

Don Antonio Fernández García, Maestro de Santibáñez de Murias. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 80 céntimos de 2.000, regulador.

Doña Flora Riesco Martín, Maestra de Zamora. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Don Manuel Hidalgo Jiménez, Maestro de Madroñal. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Francisco Rodríguez Rodríguez, Maestro de Saiañanca. Se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 80 céntimos de 7.000, regulador.

Don Laureano Lloracha Sabaté, Maestro de Salamanca. Se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 80 céntimos de 8.000, regulador.

Doña María Joaquina Martínez Colubi, Maestra de Fiñana. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas, 60 céntimos de 3.500, regulador.

Doña Minia Currás Roa, Maestra de Mugia. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Manuel Barbillo Santos, Maestro de Bretó de la Ribera. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador.

Don Jorge Burgués Claverol, Maestro de Estartit. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador.

Don Leonardo Huerta Argilés, Maestro de Fayón. Se le concede el haber pasivo anual de 1.750 pesetas, 50 céntimos de 3.500, regulador.

La mayor o menor nebulosidad, así como la presencia de nubes por determinado lugar del horizonte, su aspecto, etc., constituyen medios para deducir el tiempo futuro probable.

VI.—Niebla

Se llama niebla a la nube o conjunto de nubes bajas en contacto con la superficie de la tierra y los mares.

Son más frecuentes en los mares y demás sitios con agua o húmedos, como ríos, lagos, etc., que en los otros más secos, y también más durante las madrugadas de primavera e invierno que en las otras estaciones del año.

Constituye la niebla un peligro serio para el marino, por el riesgo de abordaje y de embarrancar, que supone navegar entre ella, ya que no se divisa a conveniente distancia de la proa, y su peligro para la navegación es tal, que se ha tenido ésta que reglamentar en marchas, sonidos, maniobras, etc., para evitar o aminorar las fatales consecuencias que ha ocasionado en multitud de casos.

En la Navegación tratamos del Reglamento para evitar abordajes en tiempo de niebla.

CAPITULO XI

Previsión del tiempo

I.—Concepto meteorológico del tiempo

La palabra "tiempo" tiene en lengua española varias significaciones: en el concepto meteorológico, en que nosotros la usaremos, se refiere al conjunto de fenómenos atmosféricos como viento, nubes, lluvias, etc., etc. Así decimos: tiempo seco o lluvioso, tiempo frío o caluroso, despejado, nuboso, etc., etc. Vulgarmente llamamos mal tiempo al de lluvias, vientos fuertes, fríos, etc.

Previsión del tiempo es el conocimiento anticipado de esos fenómenos; es averiguar y anunciar lo que ha de hacer con alguna anticipación. Esto tiene para la Marina una importancia extraordinaria, especialmente para barcos pequeños, como los de pesca. Si pudiéramos prever con alguna antelación los temporales fuertes de nuestras costas, se evitarían muchísimos daños; se podrían anticipar o retrasar ciertos viajes de cabotaje y los pescadores organizarían sus salidas con seguridades que ahora no tienen.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Desestimando instancia de don Vicente Narbona, solicitando su reposición como Maestro interino de la Escuela número 1 del grupo "López Diéguez", de Jórdoba, y de doña Brígida Gallur, Maestra del colegio "Patroñato del Soldado", de Carabanchel Alto (Madrid), que pide pasar a los nuevos grupos escolares de la misma población.

Concediendo la excedencia ilimitada a don Juan Navarro Astora, de Polof (Alicante).

Disponiendo el abono de los dos tercios del sueldo de entrada de la cátedra de Pedagogía de la Normal de Maestras en Oviedo a doña Balbina Rivera, auxiliar de la misma Escuela.

Concediendo la gratificación anual de 250 pesetas a don Saturnino Rivera, profesor de la Normal de Maestros de León.

Admitiendo la dimisión presentada por doña Julia Alegría, del cargo de Directora de la Normal de Maestras de Burgos.

Concediendo treinta días de licencia a don Manuel Valseca, Maestro de Casarribuelos (Madrid).

Admitiendo dimisión presentada por don Alberto Blanco del cargo de secretario de la Normal de Maestros de Málaga.

Desestimando instancias de doña Matilde de la Torre, auxiliar interina de la Normal de Santiago, que pide la propiedad en su cargo y en los Maestros de Port-Bou (Génova), solicitando el 33 por 100 sobre sus haberes, en concepto de gratificación de residencia.

Concediendo la continuación en el servicio activo de la enseñanza a doña Gertrudis Riera Valls, Maestra de San Carlos (Baleares).

Reconociendo derechos a don Luis Blanco García, de Hervás (Cáceres) al percibo de los haberes que reclama.

Aprobando la permuta de cargos entre doña María de los Angeles Aragón y doña Justa Marín Medina, Maestras de Sigüenza (Guadalajara) y de Cetina (Zaragoza).

Jubilando a doña Francisca García Ballesta, de Hurchilla (Alicante); a do-

ña María Milagros Miller, de Alicante; a don Simón Sánchez Martín, de Duruela (Ávila); a doña Micaela Rodríguez, de Ancyela (Madrid), y a doña Simona Roma, de Campio del Tajo (Toledo).

Resolviendo que de insistir don David García y García, de Vilar de Sor, en reclamar el pago de haberes, se le imponga un correctivo.

Concediendo indulto a doña Evarista Balsa Reigada, Maestra que fué de Rivas de Gil (Lugo).

Concediendo dispensa de defecto físico para ejercer la carrera del Magisterio a doña Julia Ortiz, y para cursarla y ejercerla a doña Demetria Rodríguez Mosona, y a doña Antonia Hidalgo Guerra.

Noticias varias

Cursillos de 1928.—Maestros aprobados. En la Escuela Normal de Madrid se expuso la lista de los cursillistas opositores de 1928, que aprobaron. Son los siguientes:

Número 1, Purificación Escribano; 2, Inés Huertas; 3, Sinfrosa González; 4, María Velasco; 5, Sixta Polo; 6, Caridad Mingo; 7, María Blanca Bejarano; 8, Ana Chinchilla; 9, Clotilde Martínez; 10, Manuela Marínez; 11, María Esperanza Alvarez; 12, Brígida Manzanares; 14, Emiliana Fernández; 15, Crescencia Castro del Río; 16, María Salud Hurtado; 17, Juana Clavero; 18, Josefa Cladicho; 19, Matilde Téllez; 20, María Teresa Granja; 21, María Teresa Matilde Alvarsanz; 22, Dolores Tuesti; 23, Julia Gavira; 24, Flora de San Juan; 25, María del Carmen Toribio; 26, María Luisa Camacho; 27, Julia Alvarez; 28, Servanda Gómez; 29, Dolores Fuentes; 30, Esperanza Alcubilla; 31, Emiliana Antón; 32, María Laura de la Huerta; 33, Rosa Izquierdo; 34, Dominica Poyatos; 35, Rosa Puñal; 36, Encarnación Alonso; 37, Angela de la Torre; 38, María Manuela Rodríguez; 39, Pilar Casanova; 40, Petronila Adán; 41, Josefa Adrados.

De los Maestros cursillistas aprobaron:

Número 1, don José Ors; 2, Félix Vaquero; 3, Pedro Belincho; 4, Aurelio Domínguez; 5, Florencio Romero; 6, Tomás González; 7, Antonio Lucas Martín.

De Cádiz.—En virtud del decreto de 9 de junio último, inserto en la "Gaceta" del 10 del mismo mes, este Consejo confeccionó el "Almanaque-horario" que ha de regir desde el día de su publicación en el "Boletín Oficial" en todas las Escuelas, lo mismo nacionales que particulares. Los señores de los Consejos locales mandarán una copia de este "Almanaque-horario-escolar" a las Es-

Doña Esperanza Jiménez Alcausa Maestra de Vélez-Málaga. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 60 céntimos de 4.000, regulador.

Don Manuel Fuentes Blanco, Maestro de Mayalde. Se le concede el haber pasivo anual de 2.800 pesetas, 80 céntimos de 3.500, regulador.

Pensiones de Montepío.—Doña Guadalupe y doña Sérbula González Mateos huérfanas del Maestro don Eduardo. Se les concede la pensión anual de 666,66 pesetas que su madre disfrutaba.

Doña Rosario Mateos Cañamero, viuda del Maestro don Emilio Guerra Bejarano. Se la concede la pensión anual de 1.500 pesetas, cuarta parte de 6.000, regulador.

Doña Fuensanta, don Manuel y don Juan Antonio Pérez García, huérfanos del Maestro don Manuel. Se les concede la pensión anual de 500 pesetas que su madre disfrutaba.

Doña Aurora Cubria Borno, viuda del Maestro don Manuel Aja López. Se la concede la pensión anual de 1.250 pesetas, cuarta parte de 5.000, regulador.

Doña Justa Calvo Calvo, viuda del Maestro don Eduardo Hernández Beas. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas, cuarta parte de 4.000, regulador.

Doña Micaela Planells Gascó, viuda del Maestro don Francisco Tirado. Se le concede la pensión anual de 833,33 pesetas, tercera parte de 2.500, regulador.

Doña Emilia, doña Adela, doña Ramona, doña María Loreto, doña Petronila, doña María del Socorro, doña Clementina, doña Felicidad, doña Valentina y doña Pilar Goñi López, huérfanas de la Maestra doña Eustaquia López Jubera. Se las concede la pensión anual de 1.000 pesetas, cuarta parte de 4.000, regulador.

Doña Guadalupe y doña Juliana Llorente de los Mozos, huérfanas del Maestro don Aristóbulo. Se las concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador.

Doña Carmen López Cacheiro, huérfana del Maestro don Antonio. Se le concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000, regulador.

Doña Hermenegilda Sarasola Esparza, huérfana del Maestro don Juan. Se le concede la pensión anual de 166,66 pesetas, tercera parte de 500, regulador.

Doña Joaquina Iribarren, huérfana de la Maestra doña Eustaquia Fermina Reta. Se le concede la pensión anual de 366,66 pesetas.

Doña Teresa Pelegrí Miranda, viuda del Maestro don Juan Barangó. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador.

Doña María Miguel Rodríguez, viuda del Maestro don Tomás Martínez. Se le concede la pensión anual de 833,33 pesetas, tercera parte de 2.500, regulador.

Doña Eufrasia Aznárez Garde, viuda

Escuelas, para que éstas lo fijen en lugar visible y donde no hubiere aún consejos, los señores Maestros de por sí, sacarán la copia de esta Circular.

Almanaque.—a) El curso escolar empieza el día 16 de septiembre y termina el 17 de junio, durando las vacaciones caniculares 60 días.

b) Durante el curso escolar habrá las siguientes fiestas:

Nacionales: La de la República, la del Trabajo, Dos de Mayo y fiesta de la Raza Total, 3 días.

Religiosas: Epifanía, San José, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santo, Ascension, Corpus, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos e Inmaculada, Total, 11 días.

Locales: Las peculiares de cada pueblo y la onomástica del Maestro. Total 3 días.

Resumen: 17 días.

Vacaciones de Pascuas: Desde el 23 de diciembre al 1 de enero. Total, 10 días.

Resumen total de vacaciones, incluidos los domingos, 130 días; ídem íd. de días de clases 235.

Observaciones: Las fiestas locales las fijan cada Consejo local y darán cuenta a este provincial.

Horario.—Las clases se darán en dos sesiones: Una de mañana y otra de tarde.

Sesión de mañana, de 9 a 12. Sesión de la tarde, de 2 a 4.

Notas.—Desde el 1.º de junio hasta el 17 de julio y desde el 15 al 30 de septiembre, las clases serán en una sesión por la mañana, de cinco horas de duración. De 8 a 1.

Los jueves y sábados por las tardes serán días de clase. No obstante, la tarde del jueves en aquellas semanas que no hayan días festivos se podrán dedicar a paseos, visitas a fábricas, museos, etcétera, o excursiones escolares.

Escuelas particulares.—Estas, de las vacaciones de verano, observarán tan sólo el mes de agosto, según disponen las disposiciones vigentes.

Colegios particulares.—Estos, se les autorizan para que durante el mes de agosto conserven la preparación de ingreso a los establecimientos de Segunda enseñanza.

Para el más exacto cumplimiento de estas instrucciones, los Consejos locales harán observar y cumplir esta Circular. Al mismo tiempo mandarán a este Organismo relación de notificación de su enterado.

Cádiz, octubre de 1931.—El Presidente Proyecto de Almanaque escolar visto al traspuz.

De La Coruña.—El Consejo provincial ha hecho publicar una circular sobre material escolar que dice así:

“Con objeto de unificar metódica y rápidamente el servicio de presupuestos de material escolar, a propuesta

de la Comisión correspondiente, se ha acordado:

1.º Los proyectos de presupuesto de material escolar para el ejercicio económico de 1932, correspondientes a Escuelas nacionales, se enviarán por duplicado, acompañados de inventario y oficio de remisión, al señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, para su trámite general.

2.º En el oficio de remisión, y al margen, se hará constar claramente el nombre de la Escuela, su clase, el del Ayuntamiento, etc.

3.º En el inventario—metódicamente, con arreglo a epígrafes generales—se hará reseña de todo el material y mobiliario existentes en la Escuela, especificando su estado de conservación y agregando, además, el pendiente de adquisición del presupuesto en curso.

4.º Además de los proyectos correspondientes al material diurno, también por duplicado, formularán los de enseñanza de adultos quienes las tengan a su cargo.

5.º Se tendrá en cuenta que el material diurno está gravado con el 10 por 100. Sobre la diferencia gravita el 1,30 por 100 como impuesto para pagos al Estado, y el 0,50 por 100 como premio de habilitación. Al material de adultos sólo afectan los dos últimos descuentos.

6.º En los proyectos de presupuestos habrán de figurar—si en la Escuela no existen—bandera y escudo nacional republicanos, cuadro de protección a los pájaros, himno a la bandera y demás material prescripto expresamente por el Ministerio de Instrucción pública.

7.º Entre el material pedagógico a adquirir se concederá importancia excepcional al que presenta realidades locales o regionales: mapas de Galicia y sus provincias; Geografía e Historia regional; estudio de monumentos y antigüedades; Lengua gallega (Gramática y Diccionario para el Profesor); postales y vistas panorámicas, etc.

8.º En la elección de libros para la enseñanza se recomienda la adquisición de textos avalorados con ilustraciones, de factura moderna, adaptados a las necesidades pedagógicas actuales, previo maduro examen reflexivo de los muchos lanzados al mercado en los últimos tiempos.

9.º Siempre habrá de incluirse abundante número de cuadernos para ejercicios gráficos de cálculo, redacción, etcétera, cartulina para trabajos manuales, papel para ejercicios de dibujo, etcétera.

Espera este Consejo que los Maestros, percatados del trabajo inmenso presentado por la lectura, informe y resolución de millar y medio de proyectos de presupuestos, se amoldarán a

las normas arriba desarrolladas, para no hacer más penosa tan complicada tarea.

Todos los presupuestos habrán de encontrarse en la Sección administrativa de Primera enseñanza antes de fines de noviembre próximo, respecto a las Escuelas que hoy funcionan, y un plazo prudencial para las recién creadas y no provistas, o las que antes de fin año se encuentren en tales condiciones.

Confía el Consejo no llegará a verse obligado a tomar medida alguna disciplinaria contra los morosos.

De Logroño.—En la Sección administrativa se están extendiendo las diligencias, en impresos especiales, de los Maestros y Maestras ascendidos a 3.000 pesetas, del segundo Escalafón con antigüedad para todos efectos legales de primero de julio último. De estas diligencias los Maestros y Maestras, cuando las reciban sacarán tres copias que autorizadas por el alcalde devolverán a la Sección para poder ingresar en nómina. Para evitar molestias, los reintegros de estas diligencias serán puestos por el señor habilitado que se ha brindado a ello.

Los Maestros en cuyos pueblos funcionen colegios particulares, lo participarán a la Inspección provincial de Primera enseñanza, indicando la clase de los mismos y el nombre de la entidad que los sostiene.

—Por la Inspección ha sido remitido al Consejo de Instrucción pública la información referente a la nueva ley que ha de aprobarse en las Cortes. En este informe, se solicita la creación de guarderías infantiles, escuelas de párvulos, de Primera enseñanza y de orientación profesional, todas ellas con las instituciones circunesculares para darles eficacia y contenido social en los cuatro períodos que se establecen de escolaridad obligatoria. Además se recomienda la creación, en cada capital de provincia, de escuelas especiales para anormales físicos, mentales atrasados y superdotados.

—Al arquitecto escolar de la provincia ha dirigido oficio la Inspección pidiéndole se habiliten a la mayor brevedad los nuevos locales de San Vicente de la Sonsierra, por encontrarse en estado ruinoso los que hoy ocupan las escuelas.

De Málaga.—Remiten hojas de servicios los Maestros de Antequera y Moclinejo señores González Danza y Ruiz de Silva; y copias los Maestros nacionales de Málaga, Alora y Alozaina, señores Ortega, Rubio, Gracia Pulido y Herrera.

—El Maestro nacional de esta capital, señor Romero, comunica haber renunciado su nombramiento por no haber sido nombrada para esta capital su señora.

—Don José Luis Blasco comunica su cese como Maestro interino de Sección del "Grupo escolar Bergamin", de esta localidad.

—Se ha recibido el de Jefe de Administración civil de primera clase del Ministerio del ramo expedido a favor de don Antonio Quintana y Serrano, Jefe de esta Sección Administrativa. Sea enhorabuena.

—Se previene al Magisterio nacional que deberán remitir los dos ejemplares de Presupuestos directamente al señor Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza.

—Don Antonio Pérez, Maestro nacional de Iznate, remite en unión de su esposa doña Brígida S. Antón, Jueces para las Secciones Administrativas de Valladolid y Guadalajara, renunciando al nombramiento hecho a su favor por cuarto turno.

Se ha remitido el tercer folleto escalarafonal a los señores Maestros siguientes.

Señor García Maesse, en Mijas; señor Plana Delgado (don Salvador), en El Colmenar de Cortes de la Frontera; señor Guerrero Hidalgo, en Totalán; señor Martínez Lozano, en Gaucin; señor Martín Nieto, en Estepona; señor Vargas García, en Sedella; señor Jiménez Luna, en Fuengirola; señor Franco Guerrero, en Ronda; señor Monti-

lla Benito, en Archidona; señor Ruiz Marín, en Benarrabal; señor Alarcón Fernández, en El Borgia, y el señor Moreno Rodríguez, en Melilla.

También se le han enviado dichos folletos, a los señores Jefes de las Secciones Administrativas de Badajoz, para los Maestros señores Quirós Cantero y Salazar; de Murcia, para que lo entregue al señor Márquez Garrido; de León, para que se lo entregue al señor Sanz Calvo; de Jaén, para que lo entregue al señor Depósito Donoso; de Madrid, para el señor Torija, y a la de Valencia, para que le haga entrega al Maestro don Jesús Torrijos.

De Oviedo.—Lista de los Maestros opositores de 1928 que han sido aprobados en los recientes cursillos en esta provincia y que fueron nombrados interinos conforme a la orden telegráfica del ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza:

Maestros: Don José Martínez Celada, para Laviana, Sección graduada; don Agustín Alonso Salaba, para Gijón, Sección graduada, cesará en Villazón (Grado); don Germán Fernández Ramos, para la unitaria de Laviana; don Valentín López Fernández, para Cabruñana Grado; don José Fernández González, para Salas, cesando en la escuela que desempeñaba.

Maestras: Don Fidel Gamazo Bote-

gón, para la unitaria de Avilés, cesando en Tarna, Caso; doña Francisca García del Campo, para la unitaria de Laviana; doña María González Colmenares, para Caborana, Aller; doña Aurora García Zapico, para la unitaria de Colunga; doña Julia Fanjul Cifuentes, para Somado, Pravia; doña Adelina Elena Sánchez Tuñón, para la de párvulos de Luarca; doña Virginia Suárez González, para la unitaria de Salas; doña Amparo Niembro Canteli, para Arlós, Llanera; doña Manuela Álvarez Martínez, para San Julián de Bimenes; doña Armanda Álvarez Rodríguez, para Santibáñez Aller.

Doña María Luz Álvarez Rodríguez, para Aylanco, Aller; doña Ana de la Buerga, para Felguerosa, Aller, cesará en Guiar; doña Enriqueta López Argüelles, para Rozadas, Bimenes; doña Amadora Villanueva Fernández, para Soto, Cangas de Onís; doña Inés Sainz López, para Muñón-Cimero, Lena; doña Aurora Cabeza Fernández, se confirma en La Nisal, Langreo; doña Carmen Vega Plá, para Pajares, Lena; doña Felicitación Cienllas García, para Prado, Teverga; doña Ovidia Gutiérrez Pérez, para Jomezana, Lena; doña Aurelia García Álvarez, para Erias, Lena; doña Luisa Martínez Mieres, para Felguera, Lena; doña Trinidad Fernández Fernández, para Villayana, Lena; doña Domiti-

Para poder obtener plaza en los

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

y para conseguir ingresar en las

ESCUELAS NORMALES

le interesa saber contestar ampliamente y punto por punto a las distintas materias, objeto del examen-oposición.

Vea el "Cuestionario" publicado en la "Gaceta" del 29 de octubre. Compárelo después con los libros que usted posea y con las conocidas obras, que se citan a continuación, del catedrático del Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, y podrá apreciar en seguida que no existen obras que mejor contesten a dicho "Cuestionario" que las tituladas:

"Elementos de Anatomía y Fisiología" :-: "Elementos de higiene"

"Geología" :-: "Botánica" :-: "Zoología"

De venta en las siguientes Librerías de Madrid:

Cooperativa Pedagógica Española, Barbieri, 14-16. — Victoriano Suárez, Preciados, 48. — Hernando, Arenal, 11. — Pueyo, Arenal, 6. Y en todas las buenas Librerías de España

la Suárez Alvarez, para Casorvida, Lena; doña Rosario Rubio Ronderos, para Linares, Allende; doña Aurelia Suárez López, para Robledo, Llanera; doña Inocencia Suárez Nosti, se confirma en Collado, Siero; doña Dolores García Alonso, para Cambo-Nembra, Aller; doña Concepción Roza Vallina, se confirma en Caballes, Caso; doña Amalia García Blanco, para San Miguel en Nembra, Aller; doña Emilia Fernández Fernández, para Cubrenes, Aller; doña María Olimpia García, para Castañedo, Aller.

Doña Joaquina Fueyo Rodríguez, para Casar, Aller. Cesará en Camposcastro; doña Lucinda Barril Fernández, para Huerias, Aller; doña Amelia García García, para Puente de los Fierros; doña María Palacio del Campo, para Vega de Rey, Lena; doña Marina Fernández Alvarez Llana, para Cantoredondo, Mieres; doña Carmen de la Fuente Viesca, para Torín, Piloña; cesará en Tablado Degaña; doña Eloísa Navarro Valles, para La Famosa, Cudillero; doña Elisa Fernández Rodríguez, se confirma en Orilles, Aller; doña Rosalía Echevarría López, se confirma en Anayo, Piloña; doña Ana María García Alonso, para San Cristóbal, Cudillero; doña María Josefina Huerta Torre, para Naves, Llanes; doña Josefa Junquera Huergo, para La Tabla, Cudillero; doña Luz de Pedro Cortes, para Folgueras, Pravia; doña María Manuela Salas Raimonda, para Linares, Parres; doña Matilde Tuñón Alonso, para Arobes, Parres; doña Paulina Suárez Suárez, para Otero, Luarca; doña Pilar T. Suárez, para Soto, Caso.

Los respectivos títulos administrativos podrán recogerse de doce a trece en la Sección Administrativa de Primera enseñanza, y los nombrados se posesionarán dentro del plazo reglamentario.

De Palencia.—Han sido nombrados Maestros interinos de la provincia:

Doña Marina Guerrero Cebrián, Maestra sustituta de Espinosa de Cerrato, núm. 40 de la lista con servicios; doña Eulalia Martín Barredo, núm. 10 de la lista sin servicios, Maestra sustituta de Valenoso; doña Ascensión Aparicio Antón, núm. 42 de la lista con servicios, Maestra sustituta de Hérmedes de Cerrato; don Basilio Rodríguez Sardón, con derecho preferente, por hallarse en expectación de destino, para Amusco; don Jerónimo Rodríguez Paredes, por la misma razón que el anterior, para Santibáñez de la Peña; don Agustín Moreno Barreda, para Villanuño de Valdavia, núm. 35 de la lista con servicios; don Enrique Vicente Cadenas, para Dueñas, núm. 28 de la lista sin servicios; don Evaristo Tejerino Buedo, para Villanueva de Henares, núm. 36 de la lista con servicios; don Elías Cavero y Garrido, para Pison de Ojeda, núm. 38 de la lista sin

servicios; doña Nicolasa Marrón, para la escuela de párvulos de Frechilla, número 6 de la lista con derecho preferente; don Constancio Santos Escobar, para Osorno (niños), núm. 37 de la lista con servicios; doña Jacinta Herrera Alonso, para Osorno (niñas), número 7 de la lista con derecho preferente, y don Pablo Santos Fraile, para la escuela mixta de Dehesa de Romanos, núm. 39 de la lista sin servicios.

De Pontevedra.—El Consejo provincial de Primera enseñanza ha hecho los siguientes nombramientos de las opositoras aprobadas en los últimos cursillos:

Doña María de la Concepción Villar Vaamonde, para la Escuela de Salcedo, núm. 3; doña María de la Concepción Longa Vázquez, para Campañó; doña Rosa Santos Lores, para Villaza en Gondomar; doña Esperanza Cal Fernández, para Villaredo Infesta, en Redondela; doña Clotilde Barreiro Torres, para Mamoalde, en Cerdedo; doña Celia Piñeiro Cascallar, para Cerponzones, en Pontevedra; doña María del Perpetuo Socorro Rial Díaz, para Villagarcía, sección de la Graduada; doña Constanza González Rodal, para Cangas núm. 3; doña Celia González Rodríguez, para Lelín; doña Dolores Caamaño Bournacell, para Cambados; doña Dolores Paz Fernández, para la Graduada de Pontevedra (confirmada); doña Amelia López Lesteiro, para Santa Cristina de Cobres, en Vilaboa; doña Ramona Fernández Alvarez, para Marcón en Pontevedra; doña Asunción López Blanco, para Villagarcía, sección de la Graduada; Doña María del Carmen Lorenzo Cancela, para Pardavila, en Marín; doña Josefa Garrido Otero, para Cereijo, en Estrada; doña Vicenta Esperón Rodríguez, para Grove, núm. 3; doña Amalia Mauricio Santos, para Cantoarena, en Pontevedra; doña Raquel Granja Portas, para Vilachán, en Tomiño; doña Lucila Rodríguez Tovar, para el Barrio de la Estación en Arbo; doña Lucila Elena Sánchez Blanco, para Priegue, en Nigrán; doña Esmeralda Rodríguez Bouza, para Forcadela, en Tomiño; doña Ramona Lourizán Barros, para Figueiro, en idem; doña Flora Luaces Peón, para Sotelo de Montes en Forcarey; doña Felisa González Barros, para Gándara, en La Guardia; doña María del Socorro Míguez Villanueva, para Villagarcía, sección de la Graduada; doña Cristina Molas Iglesias, para Porteliña, en Marín; doña Asunción Fernández Hermida (opositora con derecho a plaza), para Santa María de Sacos, en Cotovad, y doña Dolores Gómez Blanco para Grove, núm. 4.

De Valladolid.—El Consejo provincial, en sesión celebrada en 31 de octubre

próximo pasado, en cumplimiento de los preceptos del artículo 8.º del decreto 9 de junio último, acordó los siguientes días de asueto para las Escuelas nacionales de la provincia, además de los domingos:

Mes de enero, del 1 al 6 inclusive; mes de febrero, ninguno aparte de los domingos; mes de marzo, día 19, San José; mes de abril, Jueves y Viernes Santo, y el 14, fiesta de la República; mes de mayo, día 1, fiesta del Trabajo, y la Ascensión; mes de junio, el Corpus y el 29, día de San Pedro; mes de julio, del 18 al 31, ambos inclusive, vacaciones caniculares; mes de agosto, todo el mes, vacación canicular; mes de septiembre, del 1 al 15 inclusive, vacación canicular; mes de octubre, día 12, fiesta de la Raza; mes de noviembre, día 1, fiesta de todos los Santos; mes de diciembre, día 8, fiesta de la Purísima, y del 24 al 31, ambos inclusive, vacaciones de Navidad.

Vacaciones locales: (Ferias, vendimias, patronos, etc.), en total, 6 días.

Resumen: Días lectivos, 235; días de vacación, 130.

Valladolid, 2 de noviembre de 1931.—
El presidente, M. Amado Cayón y Cos.

CRONICA GENERAL

DIA 5 DE NOVIEMBRE

Madrid: El doctor Eijo, Obispo de Madrid-Alcalá, ha cursado a los párrocos de su diócesis una circular para que éstos recuerden a los fieles los daños del atesoramiento y evasión de capitales. La sesión de ayer en las Cortes presentó por la tarde desanimación inusitada, hasta el punto que hubo de suspenderse el debate sobre la Constitución por falta de oradores. Actualmente se discute el Título VIII sobre Consejos técnicos. La sesión se dedicó a ruegos y preguntas. En la sesión nocturna intervino el señor March para defender su fortuna y su honra en el asunto del monopolio de Tabacos que le concedió la Dictadura en Marruecos. Le contestó el señor Galarza, quien fulminó contra el señor March, graves y concretas acusaciones. El incidente adquirió tonos violentos y personalísimos en vista de lo cual parece que la interpelación continuará en sesión secreta. El señor Xirau trajo a colación el asunto de la Universidad de Barcelona. Parece que varios estudiantes se quejan de sufrir atropellos por parte de catedráticos y compañeros catalanes que no transigen con el castellano. Piden que la Universidad de Barcelona sea ante todo un centro del Estado español, y amenazan con emigrar a otras Universidades si continúan preteridos.

—El señor Alcalá Zamora se presenta como único candidato a la Academia de la Lengua. Ha presentado sus cartas

credenciales el nuevo ministro de Bolivia, don Jorge Sáenz. Ha sido firmado el decreto de ascenso de 15.000 maestros y maestras por mitad, con motivo de la creación de las 7.000 escuelas; 150 plazas de ambos sexos pasan a 8.000 pesetas; 350 a 7.000; 750 a 6.000; 1.200 a 5.000, y 4.550 a 4.000. Los maestros ascendidos son 150 a 8.000; 500 maestros al segundo ascenso; 1.250 al tercero; (todos los de esa categoría) 2.450 al cuarto; 6.895 a 4.000 y 3.507 ascienden a 3.500; en total, 14.755 maestros. El señor Domingo visitó las obras de la Ciudad Universitaria, donde trabajan 4.000 hombres y anunció que la próxima semana se inaugurará aquel campo de deportes. Varios ingenieros visitaron al ministro de Instrucción para pedirle la unificación de las enseñanzas técnicas. Se ha puesto precio a los solares de las antiguas caballerizas por valor de unos cuatro millones y medio. En breve comenzará el derribo de las edificaciones.

—Han sido anulados varios concursos-oposiciones para médicos. Han sido condonados derechos de almacenaje por estancamiento de mercancías en período de huelgas. La "Gaceta" publica el Reglamento para la actuación de Jurados mixtos de la Propiedad rústica. Consta de 43 artículos. El señor Carabias, gobernador del Banco de España, pronunció una conferencia sobre la situación económica nacional. Dijo que no era tan mala como algunos pretenden y que más bien se resuelve con optimismos y patriotismo sano que con campañas demoleadoras. El Banco tiene una reserva de 300 millones oro y 200 millones plata.

El señor Pérez Madrigal formuló una acusación en el Parlamento contra el señor Unamuno, por creérsele autor de una carta en la que se atacaba a los hombres del nuevo régimen. El interpelado, según manifestó el señor Besteiro, negó rotundamente que dicha carta fuera suya. Hoy la discusión versará sobre los Consejos Técnicos. El presidente de la Cámara ha presentado una enmienda proponiendo la creación de un Consejo Técnico Nacional de carácter corporativo compuesto de 140 vocales designados por elección. Se dice que Alcalá Zamora aceptará la Presidencia de la República. La Policía ha verificado un registro en casa del ex ministro señor Estrada. Se guarda reserva sobre el particular.

—Las Entidades económicas se han unido en una Federación Nacional. Su lema es respeto a la propiedad; imperio de la ley y estímulo a la iniciativa privada. No quieren en la evolución social, improvisaciones ni ensayos. Entre el diario "El Socialista" y el alcalde, ha surgido un pequeño incidente. La minoría republicana se reunió para concretar su actitud frente a los socialistas

El lunes próximo se resolverá la concesión de las líneas de autobuses.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 60; exterior 4 por 100, 77; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 78,75; ídem 1927, sin impuesto, 85,50. Moneda: francos franceses, 44,35; francos suizos, 221,85; libras, 43,25; dólares, 11,29, y marcos oro, 2,70.

Provincias: Las mujeres burgalesas se están organizando para intervenir en la política. Se anuncia un mitin revisionista en Palencia para el próximo domingo. La Casa del Pueblo de aquella capital amenaza con la huelga general de veinticuatro horas si se celebra el mitin. Los oradores han pedido garantía al ministro de la Gobernación. Se ha inaugurado en Cartagena el curso para enfermeras de la Cruz Roja. Se ha dispuesto que los presos de Sevilla sean trasladados al Puerto de Santa María. El Juzgado especial encargado de depurar los hechos del parque de María Luisa no ha dictado ningún procesamiento. Ha sido disuelta la Policía de Huelva, acusada de lenidad, a causa de haber estallado en aquella ciudad una bomba.

—Ha sido asaltado un almacén de ultramarinos en Valencia. Los atracadores iban capitaneados por una anarquista. Fueron detenidos varios causantes. La mujer entabló una lucha con un guardia. El gobernador de Alicante ha cursado órdenes severas contra los devastadores de los famosos palmerales de Elche.

Extranjero: Se ha declarado en quiebra la casa de Banca francesa Guet de París, cuyo pasivo asciende a 15 millones de francos. La Policía ha practicado un registro. Los escritores católicos en Hungría han protestado contra los acuerdos antirreligiosos de las Cortes españolas. Celebró en París la cuar-

ta Asamblea la Asociación Internacional para el Progreso Social. Asistió por el señor Largo Caballero el señor Sanchis Banús. Han sido detenidos 115 estudiantes ingleses por manejos comunistas y preparan una manifestación para el aniversario de la revolución rusa. Los japoneses han enviado refuerzos a Mandchuria. Se ha registrado un combate violento en esa región. Los chinos atacaron a los ingenieros japoneses que reparaban un puente. Norteamérica procura gestiones amistosas en Tokio y Nankin.

DIA 6 DE NOVIEMBRE

Madrid: El señor Azaña estuvo en la Castellana en la finca denominada "La Huerta", propiedad de la señora marquesa de Argüelles, para ver si convenía adquirir la finca con destino a residencia futura del Presidente de la República que se ha de elegir. Se trata, al parecer, de una morada señorial con ricos muebles, amplios salones y espléndido jardín. No se ha llegado a tratar del precio del inmueble. En una novillada que se ha celebrado a beneficio de los Comedores de Asistencia Social ha sido cogido y volteado aparatosamente el diestro Juan Belmonte. Afortunadamente no parece que el accidente tenga complicaciones serias, una vez pasada la conmoción. El diputado de la minoría radical don Emiliano Iglesias ha anunciado su propósito de retirarse de la minoría que ha venido representando hasta hoy. La "Gaceta" ha publicado un decreto de convocatoria para el Congreso donde ha de estudiarse la reforma de la enseñanza. Por segunda vez la Cámara ha pedido el suplicatorio contra Franco, acusado de haber insultado por escrito al general Sanjurjo cuando fué enviado a Sevilla a depurar los sucesos de Tablada.

—En el Museo Arqueológico dió una conferencia don Emilio Campos, sobre los marfiles de San Millán. La Asociación de la Prensa prepara un homenaje a "Figaro" con motivo de la inauguración de un teatro dedicado a su memoria. En breve se inaugurará en la calle del Príncipe el Salón de Salones de Fotografía, que podrá visitarse gratuitamente. En el pabellón Valdecilla la Facultad de Derecho dará unos cursillos. La sesión de la tarde se dedicó a ruegos y preguntas. Algún diputado censuró la labor del gobernador de Murcia. La Comisión de Responsabilidades se reunió en sesión secreta para discutir el asunto March. El señor Simó acusó a don Emiliano Iglesias de informar al señor March de todos los manejos de la Comisión. En su consecuencia, por 152 votos de 153 votantes se acordó la expulsión de la Cámara del señor Iglesias.

RECORDAMOS

a los señores Maestros y Maestras que por la superioridad está dispuesto se provean las Escuelas nacionales de la reglamentaria BANDERA REPUBLICANA.

LA BANDERA MERCANTIL

Magdalena, 2, Madrid,

las sirve a vuelta de correo, en verdadero SATEN semiseda, tamaño 1,50 por 1,05 metros, y con el escudo de la República estampado, al precio de 7,50 pesetas, libre de embalaje y portes, contra envío de su importe por giro postal.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,2" pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

Parece que se quería complicar a Guerra del Río y un pasante de éste.

La sesión secreta fué muy laboriosa y duró hasta las cuatro y media de la mañana. Ha tomado posesión de su concejalia el señor Maura (don Miguei). Un camión que penetró en la acera en la calle de Malasaña arrolló y mató al arquitecto señor Checa. Resultaron heridas de gravedad dos personas más. En un teatro de Madrid, a causa del estreno de una obra del señor Pérez de Ayala, se produjo un alboroto. Actuaron los guardias de Asalto y se practicaron unas setenta detenciones.

—El Instituto de Investigación psicológica ha organizado un cursillo, a cargo del doctor Eleizegui, para Maestros y Maestras, acerca de "Psicopatología de la edad escolar". El cursillo será gratuito y empezará a mediados de mes.

La "Gaceta" de ayer dispone que no se admitan inscripciones de bienes de Religiosos en el Registro de Propiedad. La orden se refiere al período desde la promulgación del artículo 24 y no a la actuación y poder adquisitivo anterior.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda: Interior 4 por 100, 60; 5 por 100 Amortizable, 1900, con impuesto, 78,75; ídem 5 por 100, 1927, sin impuesto, 85,50. Moneda: francos franceses, 44,35; francos suizos, 221,85; libras, 43,50; dólares, 11,35, y marcos oro, 2,70.

Provincias: El gobernador de Palen-

cia ha tomado toda clase de precauciones para evitar que la huelga general anunciada con motivo del mitin revisionista adquiriera caracteres graves. Anunciarían respetadas las garantías. Enunció que procedería con energía y que Huelva se han producido algunos alborotos en las calles, que el gobernador cortó con energía. Se intensifica el trabajo en el puerto de Barcelona. Hoy trabajaron en las operaciones de carga y descarga unos tres mil doscientos obreros. El señor Anguera de Sojo, gobernador civil, continúa recibiendo adhesiones para que continúe en el desempeño de su cargo oficial. Reina disgusto en Tánger entre los empleados a causa de la proyectada rebaja de sueldos. Parece que el descuento afecta a las clases modestas que se aprestan a su defensa.

—Se ha cometido un robo audaz en Ferrol. Cuatro enmascarados asaltaron una finca, llevándose importantes cantidades de dinero. Se anuncia la huelga en Sestao, a causa de haber sido trasladados 150 obreros de una sección a otra. Se ha destinado medio millón a la provincia de Jaén para remediar el paro y atender a indemnizaciones. El gobernador de Cuenca ha manifestado que podrá conjurarse el peligro de huelga general anunciada para el día 10, a causa de la división de criterio de la Casa del Pueblo.

—Ante la subcomisión del Terrorismo

FRANQUEO CONCERTADO

se ha presentado a declarar un sujeto que perteneció al Sindicato Libre, el cual formuló acusaciones concretas contra el Sindicato Unico. Un día de estos regresará dicha Subcomisión en avión a Madrid, después de terminar su cometido. Al regresar de una excursión escolar varios alumnos, acompañados por el Maestro L. Salvat, al atravesar la vía, el convoy arrolló y mató a un niño. El Maestro enloqueció a causa del accidente y fué trasladado a una clínica. El hecho ocurrió cerca de San Andrés.

Extranjero: El día 12 del mes actual se abrirá la Cámara francesa. Hay anunciadas unas 55 interpelaciones pero probablemente se reducirán en gran número, pues el año pasado de 150 interpelaciones anunciadas quedaron reducidas a 18. En esta etapa se discutirá la nueva ley electoral, el voto a la mujer y la votación por representación proporcional. Con ello se cree apasionar a la opinión, por ser tema de interés general. Comienza a escasear el carbón en Rusia, en la región de Donetz. Los hospitales tienen que usar calefacción en días alternos, a causa de la escasez. Por otra parte, la cuenca que vende ciento cincuenta mil toneladas diarias ha dado todo su rendimiento con arreglo al plan quinquenal.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Talleres: Calle de la Colegiata, 7.